



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

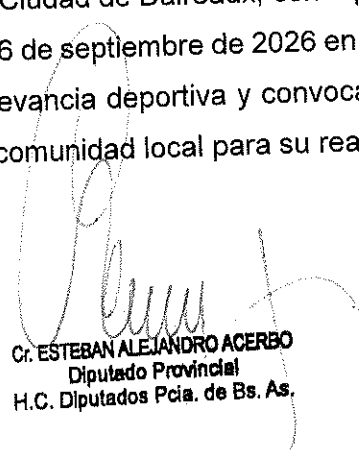
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

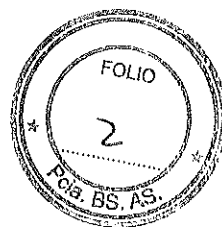
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la 17ª edición del Rally Ciudad de Daireaux, correspondiente al Rally Bonaerense, que se desarrollará los días 5 y 6 de septiembre de 2026 en el partido de Daireaux, en reconocimiento a su trayectoria, relevancia deportiva y convocatoria, así como al trabajo conjunto de las instituciones y de la comunidad local para su realización.


Cr. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

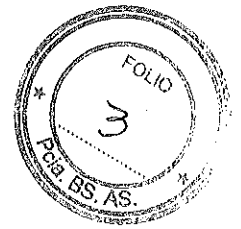
El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la 17ª edición del Rally Ciudad de Daireaux, que se desarrollará durante los días 5 y 6 de septiembre de 2026 y que constituye uno de los acontecimientos deportivos de mayor tradición y convocatoria del distrito.

La historia de esta competencia se remonta al año 1997, cuando se realizó su primera edición, organizada por la Comisión Pro-Obra Educativa del Colegio La Sagrada Familia. En aquella oportunidad se impuso el piloto deroense Fernando Di Pietro, iniciándose así una trayectoria que, con distintas etapas, se extendería durante casi tres décadas.

A medida que fueron sucediéndose sus ediciones, el Rally Ciudad de Daireaux adquirió creciente reconocimiento en el automovilismo regional. En 2007, con motivo de su octava edición, pasó a integrar el Campeonato Bonaerense y, luego de once años sin competencias en el distrito, volvió a disputarse en 2018, recuperando desde entonces su lugar como una fecha convocante del Rally Bonaerense del Sudoeste.

La competencia fue incorporando además modalidades que fortalecieron su atractivo para los aficionados. Entre ellas se destacó, desde la décima edición celebrada en 2019, la realización del Súper Prime Nocturno. En 2025 se llevó adelante la 16ª edición, que constituyó además el Gran Premio Coronación "Gustavo Casado", consolidando nuevamente a Daireaux como uno de los escenarios tradicionales de esta disciplina.

Para la edición de 2026 se prevé la participación de entre cuarenta y cincuenta vehículos, incluidos ocho pilotos locales. La actividad comenzará el sábado 5 de septiembre y tendrá nuevamente a la Quinta Municipal como espacio de asistencia de los equipos. Durante esa jornada se realizará la presentación de los vehículos frente al Palacio Municipal, la rampa de largada simbólica y posteriormente una prueba nocturna en el Parque Ingeniero Ángel Martín.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

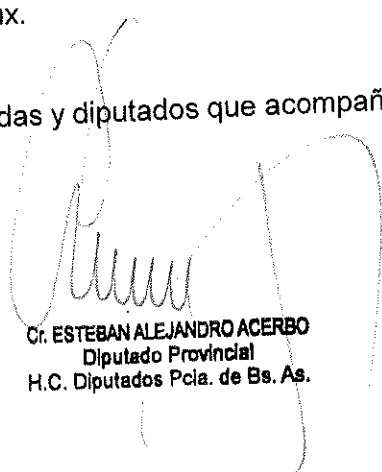
La realización del evento demanda una importante tarea organizativa y la articulación de numerosos actores de la comunidad. La Dirección de Deportes municipal trabaja juntamente con el Hospital Municipal, el Club Bancario, los Bomberos Voluntarios y las áreas de Seguridad y Patrulla Urbana en el acondicionamiento del recorrido y de los distintos sectores destinados al público.

Este trabajo colectivo constituye también una característica histórica de la competencia. En ediciones anteriores, se ha destacado la participación conjunta del Club Bancario, la Dirección de Deportes, Bomberos Voluntarios, el Hospital Municipal y los organismos de seguridad, así como la importancia del rally para la promoción deportiva, turística y económica de la ciudad.

A lo largo de sus diecisiete ediciones, el Rally Ciudad de Daireaux ha trascendido de ese modo el ámbito estrictamente deportivo. Pilotos, navegantes, equipos, instituciones, trabajadores, vecinos y visitantes participan de un acontecimiento que genera movimiento económico y turístico y contribuye a proyectar a Daireaux en distintos puntos de la Provincia.

Sus caminos locales, la participación de competidores locales y el acompañamiento sostenido de la comunidad han permitido construir una tradición propia que ya forma parte de la historia deportiva y de la identidad de Daireaux.

Por las razones expuestas, solicito a diputadas y diputados que acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración.


Cr. ESTEBAN ALEJANDRO ACERBO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.